

180750



180750

MEMORIA DESCRIPTIVA

De una PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita a favor de DON ALFONSO DE ASCANIC Y POGGIO, de nacionalidad española, con domicilio en SANTA CRUZ DE TEMPLIFE, calle de San Francisco num. 11, por veinte años y para España y sus posesiones para:

UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA PASTA SOLIDA DESENGRASANTE.--

La presente Patente tiene por objeto proteger un nuevo procedimiento para la obtencion de una PASTA SOLIDA DESENGRASANTE, que se ha de destinar a la limpieza de toda clase de objetos, cualquiera que sea el material porque estén constituidos.

5

Hace tiempo, que son conocidos gran número de productos destinados a esta finalidad, productos que se conseguían combinando lejías en polvo, sosas, potasas ó carbonato sodicos con aceites vegetales ó grasas animales, obteniéndose productos jabonosos que, bajo el epigrafe general de jabones y lejías en polvo, se vienen vendiendo en el mercado y utilizándose para la limpieza de los más diversos objetos, para fines domésticos, y aún para la limpieza de maquinaria.

10

Ahora bien, todo lo que dentro del actual momento de la eco-



15 nomia española suponga restar, tanto grasas como aceites ve-
getales que están destinados a usos mas perentorios, seria ca-
lificado de antieconómico, aparte de las dificultades consi-
guientes para conseguir estas materias primas. Con el proce-
20 dimiento que se describirá más adelante y se reividica en la
presente Memoria, se consigue un producto desengrasante, ino-
fensivo y cómodo en su manipulación, sin ningún riesgo de
transporte y almacenaje, pues no es caústico, ni ácido ni in-
flamable, ni se deteriora con el transcurso del tiempo. Pro-
porcionando su composición una economía de materias interve-
25 nidas y, lo que es mejor, sustituyendo por entero todos los
usos de los jabones conocidos y aún de los desengrasantes de
uso comercial, sirviendo perfectamente para la limpieza y
blanqueo de telas, cobres, mármoles, cantería, maderas, hie-
rros y, en general, toda clase de materiales y herramientas
30 que necesiten un activo y frecuente desengrase.

Como decimos, este producto cuyo procedimiento de obtención
se desea proteger, por sus cualidades y precio comercial, muy
económico, podrá sustituir con ventaja a todos los produc-
tos sólidos, incluidos los jabones y asperones y a todos los
35 productos líquido entre los que citaremos los derivados del
petróleo, las lejías líquidas y aún aquellas que presentadas
en polvo no son sino sucedáneos de las líquidas puestas a la
venta en una forma engañosa, siendo capaz de quitar manchas,
aún las más difíciles, disolver pinturas, efectuando la lim-
40 pieza completa de tejidos, cueros y otros materiales sin ata-
car en absoluto a los mismos.

Con lo dicho, queda explicado que el procedimiento cuya pro-
tección se solicita, sirve para la obtencion de un produc-
to constituido por una **BASTA SOLIDA DESENGRAANTE** que, por su
45 cualidades es apta para limpieza de todos los materiales in-
dicados anteriormente, al ser utilizada directamente en só-
lido ó disolviendola en agua caliente ó fría, así como para

180750



el aseo personal y limpieza de habitaciones, ya que una de sus cualidades preferentes es la esterilización y desinsec-

50 tación de toda clase de parásitos que existen en gallineros, vaquerías y otras explotaciones agropecuarias para las cuales está especialmente indicado.

El procedimiento de fabricación es como se describe a continuación, interviniendo las siguientes materias:

55 De lejía en polvo, a base de carbonato de sosa anhidro, se toma 5,4%

Añadiendosele talco en un 45,-%

Virutas de jabón Base neutro 7,2%

Colofonia 3,-%

60 Grasas ó aceites vegetales ó animales, tan solo. 2,7%

Agua 36,-%

Indeterminado (pérdida y colorantes) 0,70%

T O T A L 100,-%

Con estos componentes se procede a un batido para que se

65 embeban unos productos en los otros, sometiendolos luego a fuego lento que debe ir aumentando en intensidad hasta alcanzar en grado de ebullición. Se vierte en un molde de forma adecuada donde se deja enfriar la composición lentamente y donde debe estar en reposo durante 48 horas aproximadamente,

70 es indiferente, pues esto depende de circunstancias de clima y temperatura, que el plazo de sedimentación varíe en un 50% más ó menos.

Una vez obtenida, de esta forma, la PASTA puede ser utilizada como quedó indicado directamente en sólido y disolviendola en agua fría ó caliente.

75

Lo descrito sera susceptible de variación en cuanto a las proporciones las que se podrán alterar en la medida de la cantidad en que se desee fabricar el producto sin que, por ello se modifiquen las cualidades esenciales del mismo.

80 Asi como no dejará de gozar nuestro procedimiento, que por la

180750



presente se solicita, de la protección legal necesaria, si en un mínimum se varían las proporciones indicadas.

N O T A

85

Descrito suficientemente cuanto a nuestro objeto se refiere solo queda indicar que lo que se declara como propio nuevo es lo consignado en las siguientes

REIVINDICACIONES:

90

PRIMERO.- Un nuevo procedimiento para la obtención de una PASTA SOLIDA DESENGRASANTE, caracterizado porque una vez conseguida lejía en polvo a base de carbonato de sosa anhidro se toma de la misma un 5,4% a la que se añade un 45% de talco, un 7,2% de vituras de jabón base neutro y un 3% de colofonia, cuyas materias se mezclan con intensidad, bien manual ó mecánicamente.

95

SEGUNDO.- El mismo procedimiento de la reivindicación anterior caracterizado porque a la mezcla ya citada se le añade un 2,7% de grasas vegetales ó animales, un 36% de agua, quedando un 0,70% de pérdidas ó, en su caso, añadiéndose el colorante preciso, sometiendo todo ello a un batido para que embeban unos productos a los otros, los que una vez bien fusionados, se someterán a la acción de fuego lento que debe aumentar de intensidad hasta alcanzar el grado de ebullición necesario.

100

105

TERCERO.- El mismo procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, vertida la masa en un molde adecuado se deja enfriar la composición lentamente, dejándola en reposo durante 48 horas aproximadamente, dependiendo del clima y temperatura que el tiempo de sedimentación sea de 36 a 70 horas.

110

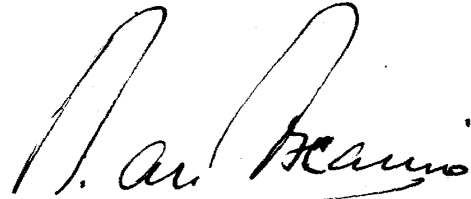
CUARTO.- UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA PASTA SOLIDA DESENGRASANTE.

Consta la presente Memoria de cinco hojas mecanografiadas

180750

por una sola cara y ciento trece líneas.

Madrid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.-



Firmado: Alfonso de Ascanio